



# La Cámara de Diputados invitó a Gloria Trevi para la aprobación de la reforma que impone penas a la trata de personas



Con 412 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Al evento que fue invitado por los legisladores de Morena, asistió la cantante Gloria Trevi.

La reforma estableció que la explotación de una persona es el uso por menores de 18 años o aquellos que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho, o para resistirse a la conducta de trata de personas.

El diputado Ignacio Mier Velazco destacó que la iniciativa se formó de manera colectiva y nació de escuchar historias desgarradoras en todo el país.

"Yo soy una prófuga del patriarcado y me uní a mis compañeras para verlo". problema de la trata, que, como lo describí, es un problema verdaderamente dramático que vive la sociedad", dijo..

En 2000, la artista fue detenida junto a otros colaboradores en Brasil por presunta corrupción de menores. En 2004 se declaró inocente de los delitos de secuestro y corrupción de menores. Pasados los años continuó su carrera musical en México.